

## **La planeación participativa como estrategia de desarrollo regional: El caso de Actopan, Hidalgo**

*Dr. Aníbal Terrones Cordero<sup>1</sup>*

### **Introducción**

El municipio de Actopan tiene una superficie de 280.10 km<sup>2</sup>, lo que representa el 1.33% de la superficie total del Estado (INEGI 2000). Cuenta con 48 518 habitantes, el 20.01% de la población de 15 años o más no tiene primaria completa. En viviendas, el 7.03% no cuentan con drenaje ni servicio sanitario, el 4.05% no tiene energía eléctrica, el 3.93% no cuenta con agua entubada, el 9.42% tienen piso de tierra. El 58.71% de la población ocupada tienen ingresos de hasta dos salarios mínimos (CONAPO 2006). Ante esta problemática de acceso total a los servicios públicos básicos y a la carencia de empleos de la población de actopan, aunado a la falta de un Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo, es importante el diseño de un esquema de desarrollo, con un enfoque de largo plazo.

La presente investigación se desarrolló con la finalidad de diseñar y elaborar el Plan de Desarrollo Económico y Social del Municipio de Actopan, Hidalgo, 2008-2015, con la colaboración de autoridades del H. Ayuntamiento municipal, comisariados ejidales, delegados municipales, líderes políticos y sociales, empresarios, organizaciones comerciales y civiles, dependencias estatales y federales y, sociedad en general. Este plan es de mediano y largo plazo, tiene como objetivo general detonar el crecimiento y desarrollo de las colonias y comunidades de la región mediante la programación y ejecución de actividades, reflejado en un aumento en el bienestar económico y social de la población.

La planeación participativa, como forma de planear el desarrollo, toma en cuenta las opiniones de los diferentes involucrados en talleres de trabajo participativo (Foster y Osterhaus 1996). Las condiciones de desarrollo actuales demandan planes, programas y proyectos con un enfoque participativo, puesto que mediante la aplicación de esta metodología se identifican prioridades comunitarias y se diseñan las estrategias y acciones

---

<sup>1</sup> Doctor en Economía. Licenciatura en Economía. Instituto de Ciencias Económico Administrativas. UAEH. Ciudad Universitaria, Carretera a Tulancingo, Km. 4.5, Pachuca 42185 Hidalgo, México. [aterrones68@hotmail.com](mailto:aterrones68@hotmail.com) Teléfono: 771 2023943

adecuadas para impulsar el desarrollo integral. Para obtener resultados favorables, la planeación debe partir del conocimiento pleno de la realidad y desde luego del contacto permanente con la población.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26, establece el sistema nacional de planeación, teniendo como eje central el Plan Nacional de Desarrollo, considerado como marco de referencia en la elaboración de este trabajo. Se han considerado los planteamientos del Plan Estatal de Desarrollo, 2005-2011, del Gobierno de Hidalgo (Gobierno del Estado de Hidalgo 2005). También, se ha considerado, como documento esencial, el Plan Municipal de Desarrollo de Actopan, Hidalgo 2006-2009 (vigente), elaborado por el Presidente Municipal Constitucional.

En el Artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reconoce la personalidad jurídica del municipio para ejercer la facultad reglamentaria del Ayuntamiento, además de que le otorga sustento legal para establecer convenios de coordinación con el Estado para la prestación de los servicios públicos y la ejecución y operación de obras públicas, formular los planes de desarrollo urbano, reservas territoriales y ecología y, considera la participación municipal en los fenómenos de conurbación. Le transfiere, además, jerarquía constitucional para el manejo planificado de su patrimonio y la libre administración de la hacienda municipal.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se usó el método ZOPP (por sus siglas en alemán Ziel-Orientierte Projekt-Planung, en español: Planeación de Proyectos Orientada a Objetivos), tiene como fin identificar, con la participación de los comisariados ejidales, delegados municipales, representantes de colonias, instituciones gubernamentales de carácter federal, estatal y municipal, de enseñanza e investigación, organizaciones sociales y políticas y la población en general, las necesidades principales de la población del municipio de Actopan, así como las causas y efectos que vinculan las acciones de gobierno y sociedad con el desarrollo económico y social del mismo. Este método es participativo, de reflexión y toma de decisiones por consenso, con equipos de trabajo interdisciplinarios y sin diferencia de jerarquías entre sus participantes, con moderación externa especializada (Osterhaus y Salzer 1995). Su fundamento de trabajo es un diagnóstico participativo, la definición de una visión conjunta y una estrategia de acción concertada entre los

participantes, siendo su objetivo principal el de diseñar participativamente un concepto de trabajo (plan, programa o proyecto) para alcanzar cambios positivos.

Los aspectos a considerar en la metodología ZOPP son los siguientes (Foster y Osterhaus 1995):

- a) **Árbol de Problemas.** Es el diagnóstico de la situación, realizado a partir de la identificación del problema central y la visualización y análisis de las causas y efectos que origina dicho problema.
- b) **Árbol de Objetivos.** Es un instrumento para la toma de decisiones, por ello, también se le llama Árbol de Decisiones y describe la situación deseada a la que se quiere llegar mediante la solución de los problemas, transformando las relaciones causa- efecto en relaciones medios-fines.
- c) **Análisis de Involucrados.** Se caracterizan todas las personas, grupos y organizaciones involucradas directa e indirectamente con el proyecto, indicando sus funciones, intereses, fortalezas y debilidades.
- d) **Matriz de Planeación de Proyecto (MPP).** En ella, se expresa de manera integrada, la estrategia de ejecución del proyecto, misma que comprende la definición del objetivo superior, objetivo del proyecto y la relación de resultados y actividades, así como sus indicadores verificables objetivamente y supuestos.
- e) **Planeación Operativa de Proyecto.** Contiene una desagregación de las actividades principales contenidas en la Matriz de Planeación de Proyecto (MPP) en subactividades, con una asignación de atributos que permiten hacer administrables o monitoreables las actividades, como resultados esperados, fechas de ejecución, responsables y los supuestos.

En éste ocasión el Dr. Aníbal Terrones Cordero, profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el responsable de impartir los talleres ZOPP. Menciona que el desarrollo del ZOPP tiene una duración de 30 a 48 horas, dependiendo de la dinámica de trabajo.

## **ANÁLISIS Y DESARROLLO**

Con el fin de cumplir con el objetivo general de la presente investigación, se realizaron un total de diez talleres ZOPP (29 de noviembre de 2007, 06, 07, 10, 11, 13, 14, 15, 17 y 18 de diciembre de 2008) en comunidades (San Diego Canhuihuindo, La Peña, Plomosas, La

Loma, La Estancia y Boxaxni), colonias (La Aviación y Dos Cerritos) y la presidencia municipal de Actopan, con una duración total de 40 horas.

De acuerdo a la problemática encontrada (Anexo 1: Árbol de problemas), el Plan Municipal de Desarrollo Económico y Social, 2008-2015, está estructurado en siete ejes estratégicos o ejes rectores del desarrollo (Anexo 2: Árbol de objetivos). Los involucrados en la elaboración del Plan se presentan en el Anexo 3.

Los ejes estratégicos brindan direccionalidad a las líneas de acción y, a la vez, cada una de estas líneas de acción comprende proyectos orientados a dar solución a una problemática particular mediante la implementación de actividades. Estos ejes son: fortaleza institucional, competitividad y desarrollo de la actividad primaria, infraestructura carretera y de servicios adecuados, empresas generadoras de empleos permanentes, disponibilidad de servicios públicos básicos de calidad, honestidad y eficiencia en la asignación de recursos a la sociedad y, provisión de apoyos a grupos vulnerables.

## **1. Fortaleza institucional**

El objetivo de este eje estratégico es fortalecer la estructura institucional. Un sistema institucional fuerte permite al gobierno cumplir con la tutela, de manera efectiva, de los derechos de la sociedad. Para cumplir con este objetivo, se definen seis líneas de acción: eficiente coordinación institucional, impartición de justicia y seguridad en casa habitación y calles, seguridad en las escuelas, protección de los derechos humanos de la población, desarrollo integral de la familia y, eficiente recaudación de impuestos. Estas líneas de acción junto con los proyectos y actividades se presentan enseguida.

1.1. Eficiente coordinación institucional.

1.1.1. Claridad sobre la responsabilidad social.

1.1.1.1. Entender la responsabilidad social de las instituciones públicas.

1.1.2. Alta participación e integración social.

1.1.2.1. Fomentar la participación e integración social.

1.2. Impartición de justicia y seguridad en casa habitación y calles.

1.2.1. Impartición de justicia y seguridad pública en las comunidades y colonias.

1.2.1.1. Impartir justicia y brindar seguridad pública en las comunidades y colonias.

1.2.2. Fomento a la vida sin drogas.

1.2.2.1. Fomentar la vida sin drogas.

- 1.3. Seguridad en las escuelas.
  - 1.3.1. Regulación en la venta de alcohol alrededor de las escuelas.
    - 1.3.1.1. Regular la venta de alcohol alrededor de las escuelas.
  - 1.3.2. Fijación de señalamientos viales alrededor de las escuelas.
    - 1.3.2.1. Colocar señalamientos viales alrededor de las escuelas.
  - 1.3.3. Implementación de vigilancia en las escuelas.
    - 1.3.3.1. Implementar vigilancia en las escuelas.
- 1.4. Protección de los derechos humanos de la población.
  - 1.4.1. Atención a los derechos humanos de la población en general.
    - 1.4.1.1. Abogar por los derechos humanos de la población en general.
  - 1.4.2. Cuidado de los derechos humanos de adultos mayores, indígenas y discapacitados.
    - 1.4.2.1. Defender los derechos humanos de adultos mayores, indígenas y discapacitados.
- 1.5. Desarrollo integral de la familia.
  - 1.5.1. Atención a niños de la calle.
    - 1.5.1.1. Fomentar el desarrollo social de niños de la calle.
  - 1.5.2. Prevención y atención al maltrato familiar.
    - 1.5.2.1. Prevenir y atender el maltrato familiar.
  - 1.5.3. Prevención y tratamiento del alcoholismo.
    - 1.5.3.1. Prevenir y tratar el alcoholismo.
- 1.6. Eficiente recaudación de impuestos.
  - 1.6.1. Instrumento recaudatorio eficiente.
    - 1.6.1.1. Diseñar e instrumentar sistema recaudatorio eficiente.

## **2. Competitividad y desarrollo de la actividad primaria**

La necesidad de inversión pública y privada en el desarrollo del sector primario de Actopan es vigente, por lo que el gobierno debe fomentar la ganadería, agricultura, silvicultura y acuicultura, con el fin de crear fuentes de empleos en la región y, con ello, crear las condiciones de estabilidad en el desarrollo municipal, evitando la emigración laboral y desintegración familiar.

Para el gobierno municipal debe ser prioritario generar las condiciones para el desarrollo y fortalecimiento de las empresas, así como promover la capacitación laboral para la incorporación al aparato productivo de mano de obra calificada que favorezca el incremento de la calidad, la productividad y la competitividad de trabajadores y empresas.

El objetivo de este eje estratégico es desarrollar la actividad primaria eficientemente. Para el cumplimiento de este objetivo general, se establecieron cuatro líneas de acción: apoyo adecuado a la producción agrícola, apoyo adecuado a la producción pecuaria, uso sustentable del recurso forestal y aprovechamiento óptimo de la acuacultura. Estas líneas de acción junto con los proyectos y actividades se presentan enseguida.

2.1. Apoyo adecuado a la producción agrícola.

2.1.1. Métodos de riego óptimos en la agricultura.

2.1.1.1. Implementar métodos de riego óptimos en la agricultura.

2.1.2. Apoyos institucionales suficientes para desarrollar la agricultura.

2.1.2.1. Otorgar apoyos institucionales suficientes para desarrollar la agricultura.

2.2. Apoyo adecuado a la producción pecuaria.

2.2.1. Mejoramiento de la infraestructura en la producción pecuaria.

2.2.1.1. Mejorar la infraestructura en la producción pecuaria.

2.2.2. Mejoramiento genético.

2.2.2.1. Mejorar las especies pecuarias.

2.2.3. Apoyos institucionales adecuados en la producción pecuaria.

2.2.3.1. Financiar con recursos suficientes la producción pecuaria.

2.3. Uso sustentable del recurso forestal.

2.3.1. Promoción de una cultura racional en el uso forestal.

2.3.1.1. Fomentar una cultura racional en el uso forestal.

2.3.2. Capacitación en la explotación forestal.

2.3.2.1. Asesoría técnica en la explotación forestal.

2.3.3. Prevención y control de incendios forestales.

2.3.3.1. Prevenir y controlar los incendios forestales

2.4. Aprovechamiento óptimo de la acuacultura.

2.4.1. Promoción y capacitación en la producción de peces.

2.4.1.1. Promover y capacitar la producción de peces.

2.4.2. Financiamiento en la adquisición de organismos producidos.

2.4.2.1. Financiar la adquisición de organismos producidos

### **3. Infraestructura carretera y de servicios adecuados**

Las vías de comunicación acercan a los pueblos, previene la delincuencia, fomenta la inversión productiva y, en general, impulsa el desarrollo económico regional. El objetivo

general de este eje estratégico es el de proveer de una infraestructura carretera de calidad en la región, para impulsar el desarrollo del municipio de Actopan. De acuerdo a la problemática de infraestructura carretera presente en la región, diagnosticada en los talleres de planeación participativa, se definieron cinco líneas de acción: caminos de acceso a las comunidades suficientes, mejoramiento en los caminos de terracería, mantenimiento continuo en carreteras pavimentadas, aumento de carreteras de calidad y fijación de señalamientos viales. Estas líneas de acción junto con los proyectos y actividades se presentan enseguida.

### 3.1. Caminos de acceso a las comunidades suficientes.

#### 3.1.1. Ampliación de caminos de acceso.

##### 3.1.1.1. Ampliar los caminos de acceso.

#### 3.1.2. Conclusión de caminos de acceso.

##### 3.1.2.1. Terminar los caminos de acceso.

### 3.2. Mejoramiento en los caminos de terracería.

#### 3.2.1. Mantenimiento eficaz en carreteras de terracería.

##### 3.2.1.1. Mantener en buen estado las carreteras de terracería.

#### 3.2.2. Disponibilidad de maquinaria.

##### 3.2.2.1. Disponer de maquinaria en buenas condiciones de funcionamiento.

#### 3.2.3. Adecuada planeación en el diseño de carreteras.

##### 3.2.3.1. Diseñar la construcción de carreteras.

### 3.3. Mantenimiento continuo en carreteras pavimentadas.

#### 3.3.1. Cambio de carpetas asfálticas en mal estado.

##### 3.3.1.1. Cambiar las carpetas asfálticas en mal estado.

#### 3.3.2. Mantenimiento antes y después del periodo de lluvias.

##### 3.3.2.1. Mantener en buen estado las carreteras antes y después del periodo de lluvias.

### 3.4. Aumento de carreteras de calidad.

#### 3.4.1. Diseño y construcción de carreteras de cuatro carriles.

##### 3.4.1.1. Diseñar y construir carreteras de cuatro carriles.

### 3.5. Fijación de señalamientos viales.

#### 3.5.1. Colocación de señalamientos viales en los accesos a las comunidades.

##### 3.5.1.1. Colocar señalamientos viales en los accesos a las comunidades.

#### 3.5.2. Colocación de señalamientos en escuelas.

##### 3.5.2.1. Poner señalamientos en escuelas.

#### **4. Empresas generadoras de empleos permanentes**

La escasez de la industria, en el municipio, contribuye a elevar los niveles de desempleo. La micro, pequeña y mediana empresa existente en el municipio, requieren de apoyos para su crecimiento. Por esta razón, se promoverá la organización de estas empresas para realizar gestiones en la obtención de financiamiento, capacitación, espacios, asesoría y asistencia técnica, así como la adopción de tecnologías de vanguardia (PMA 2006).

Uno de los obstáculos a la inversión, consiste en la elevada cantidad de trámites burocráticos que son solicitados para el registro e instalación de nuevas empresas. Para evitar esta situación y facilitar la generación de empleo, éste gobierno municipal promoverá la simplificación administrativa de los permisos y licencias que son de su competencia (PMA 2006).

El comercio que opera en el municipio satisface parcialmente las necesidades de los consumidores ya que los comercios son ambulantes, en la mayoría de los casos, con días establecidos para la venta en las localidades con acceso carretero, donde se concentran para los días de plaza. Los comerciantes se presentan algunos días de cada semana en las plazas, trayendo a la venta productos perecederos, ropa y ferretería principalmente (PMA 2006).

El municipio de Actopan cuenta con grandes atractivos turísticos y con el potencial necesario para alcanzar los niveles más altos de desarrollo en este sector. El turismo se puede convertir en una actividad de generación de recursos en la región. Por tales cualidades, aunado a las condiciones favorables existentes, es necesario impulsar el turismo rural, turismo de aventura, turismo deportivo, deporte extremo, equitación, ciclismo, alpinismo, fotografía artística de paisaje y el ecoturismo.

El objetivo general de éste eje estratégico, es la creación de empresas generadoras de empleos permanentes para detonar la inversión y desarrollo de Actopan. Éste eje estratégico considera cinco líneas de acción: fomento a la competitividad de pequeñas y medianas empresas, financiamiento al comercio y abasto, fomento a las exportaciones, fomento al turismo y, vinculación con instituciones de educación e investigación para el desarrollo. A continuación se mencionan éstas líneas de acción y, además, se establecen los proyectos y actividades de cada una de estas.

- 4.1. Fomento a la competitividad de pequeñas y medianas empresas.
  - 4.1.1. Financiamiento al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.
    - 4.1.1.1. Financiar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.
  - 4.1.2. Estudio de factibilidad de parques industriales.
    - 4.1.2.1. Realizar estudio de factibilidad de parques industriales.
- 4.2. Financiamiento al comercio y abasto.
  - 4.2.1. Mejoramiento de la Infraestructura en mercado municipal.
    - 4.2.1.1. Mejorar la Infraestructura en mercado municipal.
  - 4.2.2. Financiamiento a la comercialización de productos.
    - 4.2.2.1. Financiar la comercialización de productos.
- 4.3. Fomento a las exportaciones.
  - 4.3.1. Estudio de factibilidad técnico-económico para la exportación.
    - 4.3.1.1. Estudiar la factibilidad técnica-económica para la exportación.
  - 4.3.2. Capacitación para la exportación.
    - 4.3.2.1. Capacitar para la exportación.
  - 4.3.3. Financiamiento para la exportación.
    - 4.3.3.1. Financiamiento para la exportación.
- 4.4. Fomento al turismo.
  - 4.4.1. Estudio de factibilidad al desarrollo del ecoturismo.
    - 4.4.1.1. Realizar un estudio de factibilidad al desarrollo del ecoturismo.
  - 4.4.2. Impulso de la infraestructura para el desarrollo turístico.
    - 4.4.2.1. Impulsar la creación de infraestructura para el desarrollo turístico.
- 4.5. Vinculación con instituciones de educación e investigación para el desarrollo.
  - 4.5.1. Realización de convenio de colaboración con instituciones públicas y privadas.
    - 4.5.1.1. Realizar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas.
  - 4.5.2. Vinculación con instituciones de capacitación.
    - 4.5.2.1. Llevar a cabo convenios de vinculación con instituciones de capacitación.

## **5. Disponibilidad de servicios públicos básicos de calidad**

Los servicios básicos implican, para las autoridades municipales, estatales y federales, un esfuerzo constante para proveer de vivienda, educación, salud, agua potable, drenaje, alcantarillado y servicio eléctrico a una mayor cobertura de la población. El incremento en la cobertura de éstos, es una herramienta eficaz para reducir la marginación y propiciar un

desarrollo más equitativo en las localidades, sobre todo en las que por sus condiciones de dispersión y lejanía manifiestan menores niveles de desarrollo.

Actualmente, los esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal, han sido insuficientes y, poco a poco, se ha dotado de los servicios básicos a las localidades que de acuerdo a la prioridad de sus peticiones se justifican. El principal factor que no ha permitido el avance suficiente de estos servicios ha sido el bajo presupuesto que recibe el municipio en virtud de que no es considerado de alta marginación (PMA 2006).

El objetivo general de éste eje estratégico es el de proveer de los servicios públicos básicos al total de la población, para elevar su nivel de vida. De acuerdo a la problemática encontrada en los talleres de planeación participativa, se plantean siete líneas de acción: vivienda digna para todos, disponibilidad de electricidad en todos los hogares, disponibilidad de agua potable y drenaje, consolidación de la educación de calidad, suficiente transporte público, acceso a la salud de calidad y disponibilidad de panteones y plazas públicas en buen estado en comunidades. Estas líneas de acción, junto con sus respectivos proyectos y actividades se presentan enseguida.

#### 5.1. Vivienda digna para todos.

##### 5.1.1. Satisfacción de la demanda de vivienda.

###### 5.1.1.1. Aumentar la oferta de la vivienda.

#### 5.2. Disponibilidad de electricidad en todos los hogares.

##### 5.2.1. Instalación de electricidad de buena calidad.

###### 5.2.1.1. Instalar red eléctrica de buena calidad.

##### 5.2.2. Ampliación de electricidad en todos los hogares.

###### 5.2.2.1. Ampliar la disponibilidad de electricidad en todos los hogares.

##### 5.2.3. Reparación o compra de celdas solares.

###### 5.2.3.1. Reparar o comprar las celdas solares donde no hay red eléctrica.

#### 5.3. Disponibilidad de agua potable y drenaje.

##### 5.3.1. Disponibilidad de agua entubada en comunidades.

###### 5.3.1.1. Instalar agua entubada en comunidades.

##### 5.3.2. Disponibilidad de drenaje en comunidades.

###### 5.3.2.1. Colocar sistema de drenaje en comunidades.

###### 5.3.3. Ampliación de agua potable y drenaje en la cabecera municipal.

- 5.3.3.1. Ampliar disponibilidad de agua potable y drenaje en la cabecera municipal.
- 5.4. Consolidación de la educación de calidad.
  - 5.4.1. Creación de escuelas de educación básica en comunidades.
    - 5.4.1.1. Construir escuelas de educación básica en comunidades.
  - 5.4.2. Otorgamiento de apoyos a estudiantes.
    - 5.4.2.1. Dar apoyos a estudiantes de bajos ingresos.
- 5.5. Suficiente transporte público.
  - 5.5.1. Transporte público suficiente en comunidades.
    - 5.5.1.1. Brindar transporte público suficiente en comunidades.
  - 5.5.2. Modernización del transporte público.
    - 5.5.2.1. Modernizar del transporte público.
- 5.6. Acceso a la salud de calidad.
  - 5.6.1. Construcción de clínicas en comunidades.
    - 5.6.1.1. Construir clínicas en comunidades.
  - 5.6.2. Amplia cobertura de afiliación de la población en instituciones de salud.
    - 5.6.2.1. Ampliar la cobertura de afiliación de la población en instituciones de salud.
  - 5.6.3. Suficiente personal médico, infraestructura y medicamentos en hospitales.
    - 5.6.3.1. Proveer de suficiente personal médico, infraestructura y medicamentos en hospitales.
- 5.7. Disponibilidad de panteones y plazas públicas en buen estado en comunidades.
  - 5.7.1. Remodelación y construcción de panteones en comunidades.
    - 5.7.1.1. Proveer de recursos para la remodelación y construcción de panteones en comunidades.
  - 5.7.2. Remodelación y construcción de plazas públicas en comunidades.
    - 5.7.2.1. Proveer de recursos para la remodelación y construcción de plazas públicas en comunidades.

## **6. Honestidad y eficiencia en la asignación de recursos a la sociedad**

La sociedad de Actopan exige honestidad en el manejo de los recursos públicos, en la eficiencia de los procesos administrativos, en la rendición de cuentas con claridad y oportunidad y demanda servidores públicos comprometidos en servir a la población. Los habitantes, desean que se hable con la verdad, plantear sus inquietudes y necesidades y que éstas sean atendidas de manera responsable.

Es responsabilidad del Ayuntamiento planear y organizar los programas y acciones que atiendan a los intereses de la comunidad. También, le corresponde proporcionar, a la población, la información necesaria sobre las diferentes actividades del gobierno municipal, el avance de las obras públicas que realiza, así como la referencia de quienes ocupan cargos en el Ayuntamiento. Para hacer posible esta responsabilidad, es elemental mejorar y transparentar la relación entre gobierno y sociedad, para erradicar la corrupción, la ineficiencia, la impunidad, el abuso y la irresponsabilidad. Es decir, se deben ampliar los espacios de comunicación y participación ciudadana, para asegurar que, en el gobierno de Actopan, existan instrumentos y mecanismos eficaces para la medición, seguimiento y evaluación de resultados, difundir la información del gobierno municipal de carácter público y garantizar a la ciudadanía el acceso a ella, impulsar el desempeño honesto de los servidores públicos y promover una efectiva rendición de cuentas (PMA 2006).

El objetivo general de este eje estratégico es tener funcionarios públicos que trabajen responsablemente por el bienestar del municipio de Actopan. El presente eje estratégico, implica llevar a cabo cuatro líneas de acción: acceso a la información en la asignación de recursos públicos del municipio, atención a la ciudadanía de manera cordial y ágil, eficiencia en la entrega de recursos públicos a la población y, focalización eficiente de la población beneficiada. Enseguida se presentan estas líneas de acción con sus respectivos proyectos y actividades.

6.1. Acceso a la información en la asignación de recursos públicos del municipio.

6.1.1. Fomento a la transparencia y honestidad.

6.1.1.1. Fomentar la transparencia y honestidad.

6.1.2. Capacitación al personal de la administración pública municipal.

6.1.2.1. Capacitar al personal de la administración pública municipal.

6.2. Atención a la ciudadanía de manera cordial y ágil.

6.2.1. Colocación de módulos de atención al público.

6.2.1.1. Colocar módulos de atención al público.

Simplificar la atención ciudadana.

6.3. Eficiencia en la entrega de recursos públicos a la población.

6.3.1. Entrega de recursos a la población beneficiada a tiempo.

6.3.1.1. Entregar los recursos a la población beneficiada a tiempo.

6.4. Focalización eficiente de la población beneficiada.

6.4.1. Aumento en la cobertura de la población que necesita apoyos públicos municipales.

6.4.1.1. Incrementar la cobertura de la población que necesita apoyos públicos municipales.

6.4.2. Estudio de focalización de la población objetivo en la implementación de programas sociales.

6.4.2.1. Estudiar la focalización de la población objetivo en la implementación de programas sociales.

## **7. Provisión de apoyos a grupos vulnerables**

Debido a la transición demográfica, los adultos mayores se han convertido en la población más vulnerable, ya que por una falta de previsión y cultura, no se está preparado para la vejez y para anticipar los problemas referentes a la salud, destacando de estos, la pérdida normal de la audición, visión y memoria, la presencia del cáncer y las enfermedades crónicas degenerativas, entre ellas, la diabetes, hipertensión arterial, artritis y osteoporosis. Ante este escenario, es necesario fortalecer las condiciones generales del entorno social para favorecer la integración plena de los adultos mayores, ya que su experiencia y sabiduría es un capital que se debe aprovechar al máximo. Para lograrlo, se deben implementar programas de atención integral a los adultos mayores, fortalecer la inversión y las instituciones de apoyo a este sector y garantizar su acceso generalizado a los servicios de salud, protección jurídica y seguridad social, en un entorno de respeto y dignidad.

La mujer, en el municipio, ha ido luchando por los derechos que las leyes de nuestro país le otorgan, demostrando que como mujer tiene la capacidad para poder desempeñarse en cualquier actividad productiva, social y política. La participación que actualmente tienen las mujeres no ha sido espontánea, ni mucho menos fácil, sino por el contrario, ha sido parte de un largo proceso histórico y social lleno de contratiempos, limitaciones, discriminaciones, críticas, obstáculos, sin sabores, malos tratos, bajos salarios, etc.

Cabe reconocer que, dentro del municipio, la mujer ocupa un lugar sumamente importante, ya que de ella depende, en un gran parte, el desarrollo de todos los ámbitos. Para desarrollar el pleno potencial de las mujeres, se necesita contar con las condiciones favorables dentro de su entorno comunitario y familiar, así como de espacios propicios para su participación en la vida política, económica, social y cultural del municipio. Para avanzar en esta tarea, se requiere identificar los problemas que aquejan a las mujeres, entre los cuales se pueden

mencionar el acceso desigual a los servicios de salud, educación, oportunidades laborales y de espacios en la toma de decisiones, madres solteras, así como el creciente impacto de la pobreza en la población femenina y la violencia intrafamiliar. El gobierno municipal debe fomentar una cultura entre la población para dar un trato más digno a la mujer de este municipio, así como impulsar su participación en actividades productivas, ofrecerles igualdad de oportunidades.

Las personas con capacidades diferentes que viven en el municipio de Actopan, se enfrentan a serios problemas relacionados al cuidado de su salud y alimentación debido a la carencia de recursos. Es necesario implementar programas sociales de apoyo a discapacitados que incidan directamente en un mejoramiento en su nivel de vida.

El fenómeno migratorio en Actopan es cada vez más acentuado, integrantes de familias deciden salir de sus comunidades en busca de oportunidades de empleo, ocasionando disminución del ingreso (al principio), desintegración familiar y, sobre todo, pérdida de capital humano. Por lo anterior, es de suma importancia generar fuentes de empleos en la región para evitar la migración masiva de los núcleos familiares.

Los pueblos y comunidades indígenas del país enfrentan condiciones de desigualdad, pobreza extrema y alta marginalidad, producto de diversos factores como la descapitalización de las actividades agropecuarias, la falta de inversión productiva, su nulo acceso al sistema financiero, la escasa posibilidad de dar valor agregado a sus productos y los problemas de certeza jurídica relacionados con la propiedad individual y la tenencia de la tierra. Debido a lo anterior, la población indígena de Actopan requiere oportunidad de empleos y disponibilidad de servicios en condiciones de igualdad y justicia.

El objetivo de este eje estratégico es fomentar el bienestar de los grupos vulnerables en un ambiente de servicio con equidad. Este eje consta de cinco líneas de acción: otorgamiento de apoyos a adultos mayores, estímulos económicos a madres solteras, otorgamiento de apoyos a discapacitados, desarrollo de grupos indígenas y apoyos a migrantes. Enseguida se presentan las líneas de acción con sus proyectos.

#### 7.1. Otorgamiento de apoyos a adultos mayores

##### 7.1.1. Atención médica pública de calidad a adultos mayores.

###### 7.1.1.1. Proporcionar atención médica pública de calidad a adultos mayores.

- 7.1.2. Diseño y construcción de lugares recreativos para adultos mayores.
  - 7.1.2.1. Diseñar y construir centros recreativos para adultos mayores.
- 7.1.3. Apoyo monetario a adultos mayores.
  - 7.1.3.1. Dar apoyo monetario a adultos mayores.
- 7.2. Estímulos económicos a madres solteras
  - 7.2.1. Apoyo monetario a madres solteras para mantener a su familia.
    - 7.2.1.1. Brindar apoyo monetario a madres solteras para mantener a su familia.
- 7.3. Otorgamiento de apoyos a discapacitados
  - 7.3.1. Cuidado de la salud de los discapacitados.
    - 7.3.1.1. Otorgar cuidado médico a discapacitados.
  - 7.3.2. Provisión de sillas de ruedas a discapacitados.
    - 7.3.2.1. Otorgar sillas de ruedas a discapacitados.
  - 7.3.3. Apoyo monetario a familiares de discapacitados.
    - 7.3.3.1. Dar apoyo monetario a familiares de discapacitados.
- 7.4. Desarrollo de grupos indígenas
  - 7.4.1. Ofrecimiento de los servicios públicos básicos a grupos indígenas.
    - 7.4.1.1. Ofrecer servicios públicos básicos a grupos indígenas.
  - 7.4.2. Generación de oportunidades de desarrollo a grupos indígenas.
    - 7.4.2.1. Generar oportunidades de desarrollo a grupos indígenas.
- 7.5. Apoyos a migrantes
  - 7.5.2. Apoyo a la familia del emigrante.
    - 7.5.2.1. Proporcionar apoyo a la familia del emigrante.

## CONCLUSIONES

La realización de este trabajo de investigación, implicó el apoyo activo de las autoridades municipales de Actopan y de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. La participación activa de la población de Actopan, delegados municipales, comisariados ejidales, representantes de colonias, representantes de productores agrícolas y pecuarios, empresarios, líderes políticos y sociales, fue fundamental en la elaboración del Plan de Desarrollo Económico y Social de Actopan, 2008-2015. Este plan es integral y de largo plazo, puesto que considera los diferentes aspectos de desarrollo económico y social de Actopan y sus comunidades con visión en el presente y el futuro. Para el cumplimiento de los objetivos que plantea el presente plan de desarrollo, es necesario realizar los diferentes proyectos que se plantean, con la participación responsable de los involucrados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONAPO. (2006). *Índices de marginación, 2005*. Consejo Nacional de Población, ISBN: 970-628-847-3, México, D.F. Anexo A, < <http://www.conapo.gob.mx>>.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2007). *Colección Ordenamientos Jurídicos de la Asamblea Legislativa el Distrito Federal*. III Legislatura, México.

Forster, Reiner, y Juliane Osterhaus. (1995). *Marco orientativo para la ejecución de proyectos de la Cooperación Técnica Alemana a través de la GTZ*. GTZ.

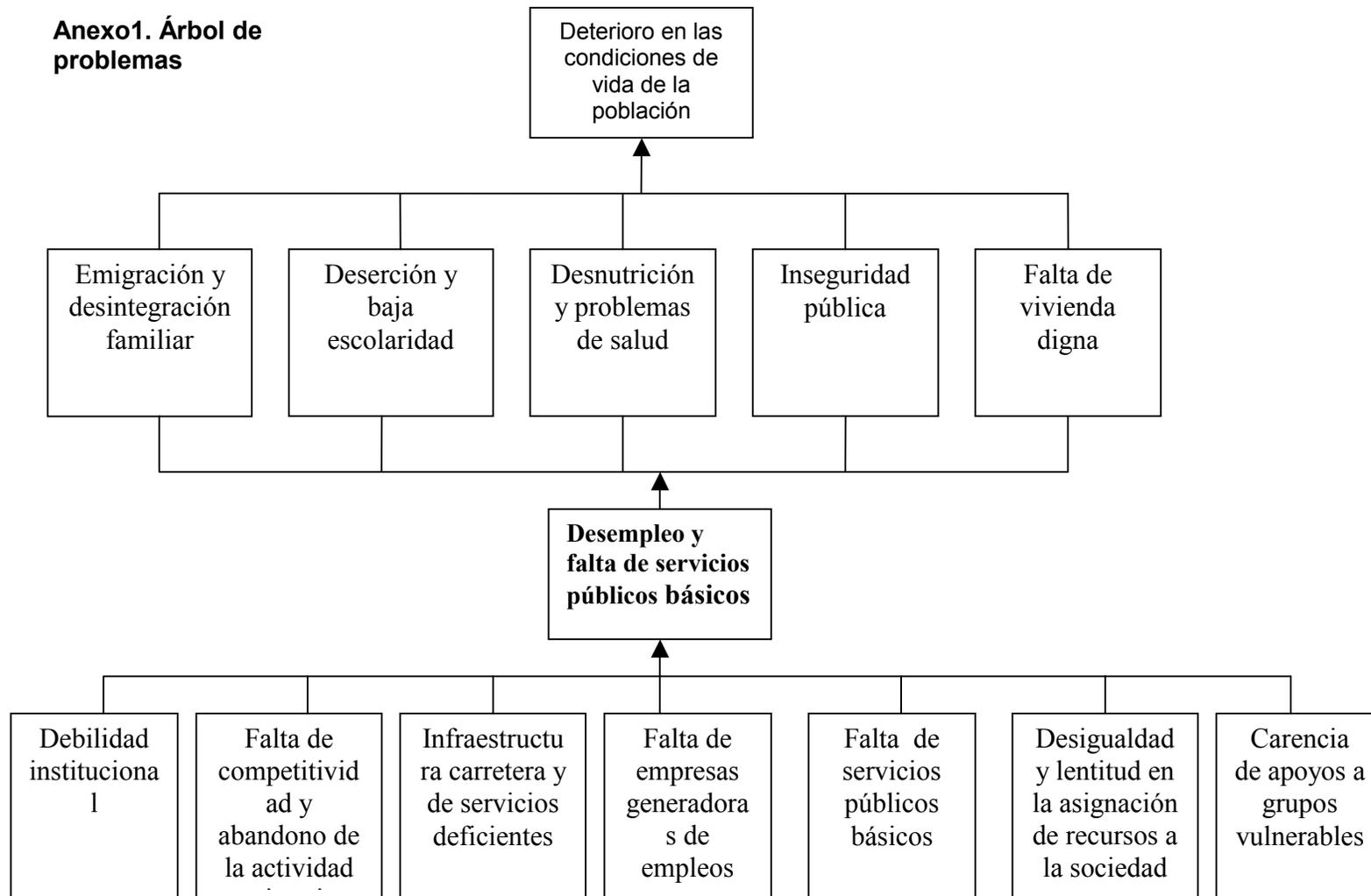
Forster, Reiner, y Juliane Osterhaus. (1996). *Análisis de grupos destinatarios: ¿Para qué, cuándo, qué y cómo?* GTZ, unidad 04.

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2005). *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011*. Pachuca, Hidalgo, México.

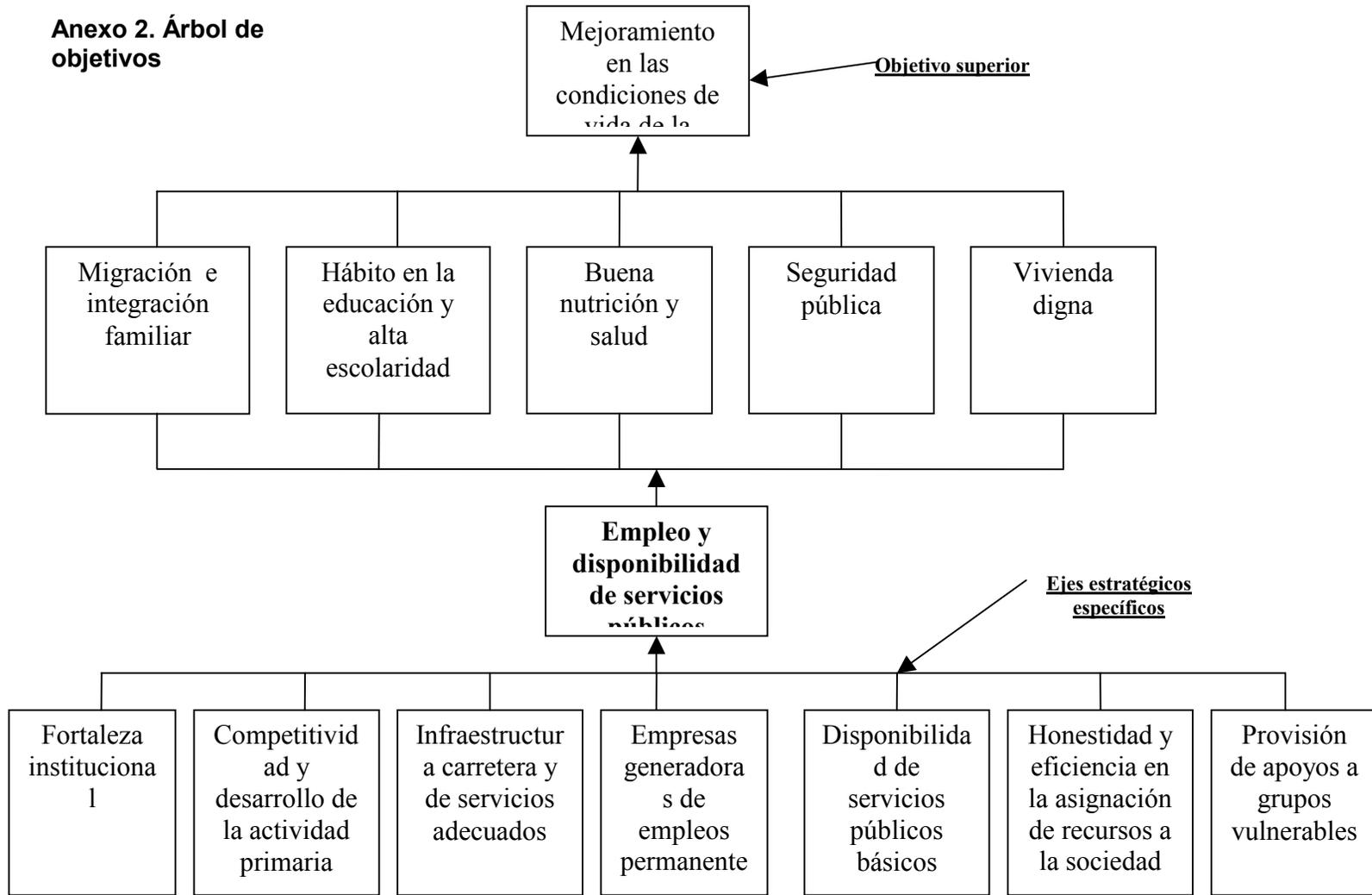
INEGI. (2000). *Marco geoestadístico*. Conjunto de datos vectoriales de la carta topográfica, 1:50 000, México.

Osterhaus, Juliane, y Walter Salzer. (1995). *"Diferenciación según género en el ciclo del proyecto. Indicaciones para la planificación, monitoreo y evaluación"*. GTZ.

PMA (Presidencia Municipal de Actopan). (2006). *Plan de Desarrollo Municipal de Actopan, 2006-2009*. Actopan, Hidalgo. México.

**Anexo1. Árbol de problemas**

**Anexo 2. Árbol de objetivos**



### Anexo 3. Análisis de involucrados

Involucrados	Función/actividad	Interés	Fortalezas	Debilidades
Ayuntamiento constitucional de Actopan	Cubrir necesidades de infraestructura y de servicios a la población, atender e informar a la población y administrar los recursos públicos municipales	Desarrollo integral municipal	Diagnóstico de la región	Falta de recursos económicos, materiales y humanos
Delegados municipales y comisariados ejidales	Identificar las carencias y fortalezas de las comunidades en cuanto a problemas agrarios, servicios y obras públicas	Desarrollo integral de las comunidades	Conocimiento de la problemática de las comunidades	Falta de coordinación interinstitucional
Representantes de colonias	Diagnosticar las carencias y fortalezas de las colonias en cuanto a servicios y obras públicas	Desarrollo integral de las colonias del municipio	Conocimiento de la problemática de las colonias	Falta de coordinación interinstitucional
Secretaría de Salud-Hidalgo	Acercar servicios médicos y paramédicos y promoción a la salud de la población	Mantener y preservar la salud de la población	Respaldo constitucional como derecho y la experiencia, infraestructura y recursos	Falta de participación social, falta de credibilidad y falta de participación interinstitucional
SEDECO <sup>1</sup> -Hidalgo	Impulsar el desarrollo económico	Desarrollo económico	Recursos económicos, materiales y humanos	Falta de coordinación interinstitucional
SAGARPA <sup>2</sup>	Normar y fomentar actividades agropecuarias	Alcanzar la autosuficiencia alimentaria	Recursos económicos, materiales y humanos	Falta de coordinación interinstitucional
SEDESOL <sup>3</sup>	Impulsar el desarrollo social	Desarrollo social	Recursos económicos, materiales y humanos	Falta de una política social eficiente
Secretaría de Educación Pública	Incrementar la calidad educativa	Desarrollo educativo	Recursos económicos, materiales y humanos	Falta de coordinación interinstitucional

<sup>1</sup>Secretaría de Desarrollo Económico. <sup>2</sup>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. <sup>3</sup> Secretaría de Desarrollo Social.